



# **12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL.**

## **La Plata, junio y septiembre de 2021**

GT:72 Antropologías de las Gestiones y las prácticas de gobierno

### **Los miedos y el medio**

Beltran Benavides, Marlon Esteban. Facultad de Filosofía y Humanidades,  
Universidad Nacional de Córdoba. [estebanbeltrane@gmail.com](mailto:estebanbeltrane@gmail.com)

#### **Resumen**

En el año 2013 en Argentina ocurrió un paro policial que como consecuencia tuvo un acuartelamiento que desencadenó en una serie de sucesos bastante trascendentales por la forma en que la opinión pública y las entidades del Estado decidieron actuar. A raíz de esta situación, el objetivo de la siguiente ponencia es el de trabajar con el concepto de sociedad civil y la manera en que los afectos hacen uso e intervienen en la misma. Si bien por una cuestión pragmática se puede pensar esta relación desde el odio por ejemplo, entendiéndolo como una herramienta estratégica para poder alcanzar determinados intereses e instalar determinados discursos, logrando así influir en la sociedad civil; a mi, particularmente me interesa poder abordar el miedo, pero no solamente con la intención de realizar una construcción teórica y brindar una discusión epistemológica sino además poder llevar dichas discusiones a una situación práctica en particular.

Para poder pensar al miedo en esta clave considero necesario reducir la unidad de análisis, de esta manera el objetivo será pensar el miedo a partir del suceso antes mencionado y la manera que utilizaron los medios de comunicación y las entidades del estado para manejarlo. Como consecuencia de lo anteriormente presentado este trabajo busca poder identificar actores y dinámicas que en este contexto hayan generado, construido o se relacionen con el miedo, argumentando la importancia de



su influencia en los distintos aportes teóricos de autorxs como Sarah Ahmed, Lauren Berlant, Margarita Olvera Serrano entre otrxs.

Considero importante usar los distintos discursos y las distintas notas que la prensa escrita hayan generado de esos días, insistiendo en la idea de Sarah Ahmed cuando resalta la importancia del análisis que resulta de “la lectura de textos de dominio público que funcionan alineando a los sujetos con los colectivos, atribuyéndole a “los otros” ser la “fuente” de nuestros sentimientos.”<sup>1</sup> (Ahmed, S; pag 19)

**Palabras clave:** *Antropología; Sociedad Civil; Emociones; Miedo, Paro policial*

### **Introducción:**

El objetivo de la siguiente ponencia, es tomar como eje los conceptos de *sociedad civil* y los *afectos* para poder analizar los hechos desencadenados en el año 2013, producto del acuartelamiento policial ocurrido en la ciudad de Córdoba, Argentina. Me interesa poner en evidencia lo que considero, dos instancias de presión en dicho contexto por parte de la policía y, la manera en que se gestionó políticamente dicho momento. En una primera instancia, aparece como un primer recurso la sensibilidad que produce apelar a ciertas emociones y en segunda instancia, la condición de “indispensable” al rol que cumplen dentro de lo que llamaremos la *sociedad civil*. En consecuencia a lo anteriormente presentado, este trabajo busca poder identificar actores y dinámicas que en este contexto hayan generado, construido o se relacionen con el proceso político que resultó del conflicto salarial vinculado a la fuerza policial. Considero importante poder incluir en el análisis a los diferentes discursos y las variadas notas periodísticas que la prensa escrita haya generado de esos días, insistiendo en la idea de Sarah Ahmed que resalta la importancia del análisis que resulta de “la lectura de textos de dominio público que funcionan alineando a los sujetos con los colectivos, atribuyéndole a “los otros” ser la “fuente” de nuestros sentimientos.” (Ahmed, S; pág. 19). Cabe aclarar que, mi participación y

---

<sup>1</sup> Ahmed, S., *La política cultural de las emociones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2015



posterior análisis se da producto de haber estado esos días en Córdoba y de vivir de primera mano los hechos y la repercusión de los mismos.

### **Contextualización**

Quisiera poder explicar por qué considero necesario contextualizar, y para ello me voy a remitir al prólogo del libro de Sara Ahmed “*La política cultural de las emociones*” (Ahmed; 2015) en el cual Helena López plantea los desafíos, y al mismo tiempo, lo necesario que es tener en cuenta a la hora de pensar en las emociones, la intersección de múltiples variables sociales (género, sexualidad, raza, clase etc.) y las condiciones espacio temporales que podrían explicar las grandes diferencias sincrónicas y diacrónicas de las experiencias, razón por la cual, contextualizar permite de alguna manera poner en perspectiva muchas situaciones que irán tomando sentido dentro del análisis.

El paro policial consistió en una serie de protestas por parte de efectivos policiales provinciales en reclamo de mejoras en los salarios y en las condiciones de trabajo. Este paro policial no ocurrió solamente en la provincia de Córdoba sino se generó en distintos puntos del país. Dentro de las medidas adoptadas por parte de los efectivos policiales, con la intención de visibilizar aún más sus reclamos, estuvo el abandono de sus funciones. Si bien, es difícil asegurar que los hechos de violencia, disturbios y saqueos que procedieron luego de esta decisión ocurrieron a raíz de esta situación, si podemos decir que sucedieron en el marco de este contexto.

En la madrugada del 3 de diciembre, un centenar de policías se acuartelaron en el comando CAP (Comando de Acción Preventiva) en barrio Cerveceros, de la ciudad de Córdoba. A esta medida se sumaron las esposas de los policías quienes impedían la salida de los patrulleros. Aquí aparece un primer actor involucrado, la “familia”, ya que a raíz de la intervención de las esposas de los policías se genera un contexto donde el conflicto involucra al policía en una dimensión que traspasa el límite de su profesión como servidor público y, pone en evidencia más facetas de su ser social, es decir, un sujeto que dentro de una sociedad participa de diferentes maneras como por ejemplo en este caso, la de miembro de una institución como la familia. Dicho esto, resulta un argumento no menor el hecho de que se involucre a la familia en los reclamos, dándole otro aditamento para justificar algunas medidas en



un ámbito en donde se entrecruza lo privado (Bienestar de la familia) y lo público (El trabajo de los policías como servidores públicos). Tampoco es casualidad que se involucre por la trascendencia que obtiene dentro de la sociedad civil, así lo relaciona Hegel cuando habla de Eticidad (Hegel, 1821) como concepto trascendental para intentar acercarse a la libertad y la superación ética, donde se involucran tres momentos dialécticos, que son: la familia, la sociedad civil y el Estado. Con el transcurso del día, el conflicto se fue agudizando debido a que más efectivos policiales se empezaron a sumar al reclamo, no solo en Córdoba capital, sino en el interior de la provincia de Córdoba. En horas de la tarde ya había pasado de ser un centenar de policías a más o menos 2000 efectivos acuartelados. Mientras todo esto sucedía, el gobernador de la provincia José Manuel de la Sota se encontraba viajando a Colombia a un encuentro regional de Gobernadores.

Pasaron 35 horas desde el inició del acuartelamiento por parte de los efectivos policiales hasta que se logró llegar a un acuerdo en la mejora del salario y se dispusieran a volver a patrullar las calles de la ciudad. El acuerdo consistió en un aumento salarial del 30% y en que no habría ningún tipo de represalia o consecuencia para con los huelguistas. Durante los días posteriores del levantamiento de los conflictos, la policía comenzó a realizar diferentes operativos para detener a los “saqueadores” y recuperar mercadería. Como resultado, se realizaron unos 213 allanamientos ordenados por diferentes fiscales de la provincia, donde se recuperaron aparatos electrónicos, mercadería robada y se secuestraron armas de fuego.<sup>2</sup>

**POLÍTICA**

05/12/2013 CRISIS EN CÓRDOBA

## La policía cordobesa realiza allanamientos para secuestrar objetos robados durante los saqueos

La policía de Córdoba efectúa operativos en distintos barrios de la periferia de la capital provincial para recuperar objetos robados en los saqueos producidos durante el acuartelamiento policial, según informaron agentes de la fuerza a Télam, en procedimientos que no siempre guardan los protocolos requeridos en estos casos.

### *La Familia Policial*

<sup>2</sup>(<https://www.telam.com.ar/notas/201312/43638-la-policia-cordobesa-realiza-allanamientos-para-secuestrar-objetos-robados-durante-los-saqueos.html>)



Como ya bien mencionamos, contextualizar el paro policial nos permite poner en discusión los motivos y las estrategias que llevan a que la policía se movilice y se declare en paro, incluso, al punto de detener sus funciones, teniendo en cuenta que por definición de la misma institución policial, su rol es: “La Policía de la Provincia de Córdoba es una institución civil armada, que tiene por misión el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública en todo el territorio de la Provincia de Córdoba, ejerciendo las funciones que la legislación establezca para resguardar la vida, los bienes y los derechos de la población.”<sup>3</sup> Para Laurent Berlant, los medios de comunicación en la esfera política tienen la capacidad de mostrar la condición de vulnerabilidad de muchos sujetos, generando sentimientos en las personas que comúnmente derivan en algo de conciencia y, en algunas ocasiones, a la toma de acciones para intentar remediar esa condición de vulnerabilidad. Sin embargo, a pesar del sin número de ejemplos de sujetos vulnerados, estos sujetos se ven condicionados por la trayectoria privada de su proyecto de vida. Los sujetos vulnerados, a pesar de haber sido mostrados de esta forma, en paralelo, tienen que lidiar con la responsabilidad individual que los medios de la esfera política instalan del ciudadano nacional. Entonces, ¿Es la condición de vulnerable suficiente para que un policía detenga sus funciones?

Nos detengamos en la situación en que los efectivos policiales toman como recurso al hecho de que los reclamos sean elevados por sus esposas y familiares. Berlant nos invita a pensar en, por ejemplo, si la trayectoria privada de un policía está enmarcada, a pesar de su aparente condición de vulnerabilidad, por una cuestión meramente personal dado que sus funciones son de carácter público y contribuyen al desarrollo de las actividades en la sociedad dentro del orden con el fin de preservar la armonía social. Pensar entonces en la sensibilidad que aflora cuando interviene una institución como la familia no parece un recurso suficiente. Es así que aparece un nuevo recurso, la condición de “imprescindible” y por ende, las consecuencias generadas en la *sociedad civil* ante la ausencia en el cumplimiento de las funciones de una fuerza de seguridad como la policía. Lo que nos lleva a la siguiente pregunta, ¿Por qué si el trabajo del policía no es el único de carácter “público” resulta siendo muy trascendente la detención de sus funciones?.

---

<sup>3</sup> (Página de la policía de la provincia de Córdoba). <https://www.policiacordoba.gov.ar>



Hegel cuando presenta su concepto de *sociedad civil* establece una relación importante respecto a las particularidades del individuo y la autodeterminación del mismo, dentro de un tejido de relaciones sociales que lo vinculan a una red mas colectiva. ¿Podría pensarse en una relación de autodeterminación y un tejido de redes en la que no intervenga una institución como la policía?. Para Hegel, solo la ley y el derecho nos pueden hacer realmente libres, ya que la autodeterminación del individuo, contrario a como lo postulaba el liberalismo, no debe caer en una hipotética libertad producto de un estado de naturaleza sino que dicha determinación debe consistir en un sometimiento voluntario y consciente de una autodeterminación común. Para Hegel el Estado debe brindar las garantías de una libertad política, de esta manera garantizar la autodeterminación del ser individual. A su vez, la autodeterminación individual debe poder pensarse dentro de la inevitable interacción de los individuos, sujetos a la diversidad y la complejidad de la vida en común. Dichas garantías deben estar contempladas dentro de las leyes y el derecho, ya que para Hegel solo las sociedades que son capaces de propiciar la emancipación de la vida política a partir de la libre realización de los individuos pueden asumirse como políticamente libres, puesto que solo con el desarrollo del individuo es posible plantearse el problema concreto de una sociedad justa sustentada en la interacción de una vida social orientada por la realización del ciudadano. Si retomamos la filosofía de Hegel para pensar la sociedad civil, podríamos decir que para garantizar la libre y común autodeterminación del ser en la búsqueda de una sociedad justa, es necesario que el Estado pueda hacer cumplir las leyes, pero por sobre todo, garantizar el cumplimiento de lo que para Hegel es el contrato como respuesta a la definición de derecho abstracto. El contrato es el concepto que concreta 3 elementos fundamentales en la constitución del individuo y su posterior relación con otros individuos que son: la libertad, la igualdad y la ley. Teniendo en cuenta lo anterior, parece difícil pensar una sociedad sin instituciones como la policía que de alguna u otra forma son las encargadas de permitir el cumplimiento de las leyes. Ahora bien, ¿es la existencia de la policía una garantía para una sociedad justa? ¿O es a través de la policía la única manera en que podamos lograr como sociedad que las leyes se cumplan? ¿Qué otros mecanismos de control podrían resultar útiles?.



A los fines prácticos de poder continuar desarrollando algunos conceptos, vamos a pensar en los hechos ocurridos en Córdoba bajo algunos de los apartes del pensamiento de Alexis de Tocqueville. En principio, pensar a la situación del paro policial como un escenario propio de una sociedad donde primo la teoría del individualismo que plantea Tocqueville, es decir, existe una estructura civil y política, donde hay una asociación de individuos, pero donde a raíz de un suceso en particular se genera una especie de vinculación independiente del Estado, no pensado a modo de anarquismo sino, la situación en la que cada uno ocupado en sí mismo, lleva a que nadie se ocupe del bien común, ilustrando notas que ese día empezaban a resonar, como por ejemplo: “Córdoba era “tierra de nadie”<sup>4</sup>

## **Saqueos y muerte: Córdoba fue tierra de nadie por 40 horas**

05/12/2013 00:00

Me gustaría aclarar que mi intención no es sugerir si la policía es (o no) una institución indispensable, o que todo lo que sucedió en los días del paro fue producto de falta de autoridad, simplemente quiero poner en evidencia el contexto y dar algunos argumentos teóricos para pensarlos como herramientas a la hora de poder discutir la instalación, el contexto y las motivaciones que rodearon el conflicto gremial y los posteriores hechos que se desencadenaron, pensando a todo lo anterior como proceso político en el que resulta involucrada un institución como la policía.

Continuando con esta línea, es evidente observar un interrogante recurrente en las apreciaciones que se vienen dando en esta monografía, y sobre la que giran gran parte de las discusiones, dicho interrogante se podría resumir en, ¿a raíz de qué se genera la aparente concepción de imprescindible de una institución policial?, por lo menos bajo el contexto del 2013 en la ciudad de Córdoba que es el que estamos abarcando aquí.

---

<sup>4</sup>(<https://www.primeraedicion.com.ar/nota/119405/saqueos-y-muerte-cordoba-fue-tierra-de-nadie-por-40-horas/>).



Ahora bien, traeré a colación la relación entre Hegel y Marx con respecto a las instituciones. Para Hegel la administración de la justicia es clave en la idea de sociedad civil y se podría complementar con la idea de superestructura de Marx y el papel que juegan las instituciones dentro de la sociedad civil. Para Hegel el Estado es quien controla la sociedad civil, para Marx el Estado es un producto de la sociedad aunque de hecho, Marx reafirma que la superestructura actúa en función de los intereses de la clase dominante. Si pudiéramos poner en perspectiva estas ideas podríamos encontrar cierta relación con el contexto del año 2013 y que en consecuencia en Córdoba ante la ausencia de una institución representativa del Estado la sociedad se conduce al caos, pero a la vez me resulta difícil pensar que el Estado y las responsabilidades de la sociedad civil están asociadas únicamente a una figura como la policía. Podríamos ser más rigurosos con el lenguaje y recurrir a la idea de institución asociada al concepto de superestructura de Marx para reducir los límites del Estado a determinadas situaciones, pero de nuevo, ¿puede lograrse una relación sin ambivalencias entre la policía y la sociedad civil? ¿Existiría la policía si la sociedad civil no existiera? Capaz que no, pero ¿Existiría la sociedad civil si la policía no existiera? presuntamente sí, me gustaría de nuevo traer a colación la inquietud acerca de la condición de imprescindible sobre la policía que se estableció en el año 2013 para que pensemos el enfoque de las utilidades con respecto a las instituciones y los intereses a los que representa. Ahora bien, con esto no quiero hacer un llamado a la rebelión contra las fuerzas de seguridad, el hecho de que existan se da en un marco histórico, relativo a la construcción de la figura del Estado. La ecuación no es tan simple y las variables tampoco tan claras, de hecho, yo estoy dando por sentado que la policía hace parte de una institución representativa y funcional al Estado, pero ¿qué pasa cuando dicha institución no se siente vinculada y actúa como parte de la sociedad civil desligada de sus responsabilidades como institución del Estado?.

### *Entre lo Público y lo Privado*

Continuando con la construcción del argumento respecto a la concepción de imprescindible que se gesta alrededor de la institución policial. En pos de continuar



abordando este cuestionamiento quisiera poder discutir una relación que me parece indispensable tratar, la relación público/privado.

Para poder pensar esta relación me gustaría volver a traer a colación a Hegel, él empieza haciendo una distinción entre lo que es el sujeto o individuo de manera particular y el individuo entretelado en una red de relaciones que lo trasladan a una esfera universal. Pensar en el individuo en particular nos invita a pensar en un ámbito privado, donde este sujeto desarrolla un conjunto de intereses particulares y donde está sujeto a necesidades que hacen que participe de una relación dialéctica entre el ámbito público, propio del universal al que Hegel hace referencia. Es en esta relación en la que Hegel ve no solo una de las principales características de la sociedad civil sino además, un proceso de elevación por parte del individuo particular hasta alcanzar la intersubjetividad del plano universal, este punto de encuentro entre lo privado y lo público es a lo que Hegel denominará *sociedad civil*. La razón por lo cual quería hablar de esta relación, radica en la hipótesis de imprescindible de la policía. ¿Cómo interpretar el límite que trazan las competencias de un policía dentro de un ámbito público?, entendiendo que, sus acciones afectan no solo su autodeterminación propia como individuo sino la autodeterminación común que indudablemente termina trascendiendo en la autodeterminación individual del resto de los individuos, a sabiendas además que como sociedad civil constantemente se está reconfigurando la intersección entre lo privado y lo público. Pensar en esta intersección entre lo público y lo privado inevitablemente me lleva a pensar en la idea de emancipación de Marx, ¿cómo una figura institucional representativa del Estado puede desprenderse de su propia concepción de universal que como Estado maneja?, siendo que la existencia de su razón de ser y por ende su representación en la sociedad civil radica en la participación y la garantía de esa universalidad condensada en la propia abstracción del Estado. Cabe entonces preguntarnos ¿es posible para un sujeto participe y perteneciente a una institución policial, clave en la composición del Estado y las garantías propias de su universalidad respecto a la propiedad, desligarse de sus obligaciones públicas permitiéndole pertenecer a una sociedad civil resistida y contenida por las funciones propias de su fuerza y poderes como policía?, si bien es un interrogante que parece queda abierto, me gustaría cerrar este idea haciendo referencia a una cita de Marx “el hombre lleva una doble

vida no solo en sus pensamientos, en la conciencia, sino en la realidad, en la vida: una vida celeste y una vida terrena, la vida de la comunidad política, en la que vale como ser comunitario, y la vida en la sociedad burguesa, en la que actúa como hombre privado, considerando a los otros hombres como medios, él mismo se degrada a medio y se convierte en juguete de poderes ajenos”.

A manera de contribución y, continuando en la línea de la discusión con respecto a lo público y lo privado, Sarah Ahmed nos presenta a ciertas emociones, como por ejemplo el dolor, descrito como algo privado, como una experiencia que se vive en solitario ya que nadie puede sentir el dolor que siente otra persona, pero aún así, el dolor de los otros generalmente se evoca en los discursos públicos como algo que requiere de una respuesta colectiva e individual. Me gustaría continuar desarrollando esta idea por una razón en concreto, ¿en qué momento y de qué manera lo privado (personal) empieza a trascender en un ámbito público?. Me gustaría pensar en la idea que propone Sarah Ahmed con respecto a las emociones ya que considero es una situación bastante ilustrativa de cómo a partir de las emociones se pueden trazar nuevos límites con respecto a lo público (universal).

Para la psicología las emociones alteran la atención, hacen subir de rango ciertas conductas guía de un individuo y activan redes asociativas en la memoria, además de tener una función adaptativa con respecto a nuestro organismo y lo que nos rodea. Freud en su escrito *psicología de las masas y análisis del yo* plantea que “En la vida anímica individual aparece integrado siempre, efectivamente, “el otro”, como modelo, objeto auxiliar o adversario, y de este modo, la psicología individual es al mismo tiempo y desde un principio psicología social, en un sentido amplio, pero plenamente justificado” (Sadrinas, 2016). Pensar entonces en la hipótesis de que las emociones pueden llegar a operar como una herramienta que no solo interviene en la esfera pública sino que además de intervenir pueden ser útiles no resulta descabellado. Sarah Ahmed ante esto asegura:

*“El miedo no solo proviene de dentro y de ahí se mueve hacia fuera, hacia los objetos y los otros (el niño blanco que se siente atemorizado ante el hombre negro) ; en vez de ello, el miedo funciona para asegurar la relación entre esos cuerpos; los reúne y los separa mediante los estremecimientos que se sienten en la piel, en la superficie que emerge a través del encuentro.” (Ahmed, 2015)*

Para Sarah Ahmed el miedo abre historias pasadas de asociación, muy en relación con la visión que la psicología tiene de las emociones. Sarah Ahmed propone a las emociones y particularmente al miedo como interpretaciones erróneas que los demás hacen de nuestras emociones y que nosotros hacemos de las mismas, mi miedo, puede ser una interpretación del miedo del otro hacía mi, y no del miedo que yo tengo; y el miedo del otro puede ser traducido en una sensación de irá por mi parte. Es una secuencia de emociones que, como en un teléfono descompuesto van variando de acuerdo a la interpretación individual pero que se proyecta en la esfera pública. Para Ahmed, el miedo particularmente involucra relaciones de proximidad que se ven mediadas por los estereotipos, y producto de estas relaciones mediadas por los estereotipos se producen fantasías, que resultan ser claves para las “políticas del miedo”(Ahmed; 2015) cómo lo llama Sarah Ahmed, ya que el miedo funciona constituyendo a los otros como temibles, construyendo al otro no solo como un peligro para el individuo mismo sino para la vida en general, es decir, mi miedo hacía el otro que, en principio nace de una interpretación personal se convierte en un acto de justicia y protección, porque además lo considero peligroso para los otros que como yo, van a sentir miedo y se van a ver amenazados. Aquí entra otra parte que me interesa discutir, y es el papel de los medios de comunicación en esta configuración de las emociones y por ende, la posibilidad de que una acción individual pueda trasladarse a un ámbito público, de hecho, el éxito de que una emoción pueda exacerbarse y pueda lograr un alcance mayor radica en el éxito del discurso y en la posibilidad de transmitirlo más rápidamente, labor que cumplen plenamente los medios de comunicación. Además me parece muy oportuno pensar la manera en que Berlant piensa la redención del poder, la autora expresa:

*“Teóricamente, para erradicar el dolor, los que tienen poder harán lo que sea necesario a fin de devolverle nuevamente a la nación su aroma legítimamente utópico. La identificación con el dolor, que es un sentimiento verdaderamente universal, lleva entonces al cambio social estructural. A su vez, los subalternos marcados por el dolor de la democracia fallida volverán a autorizar las nociones universalistas de ciudadanía en la utopía nacional, que involucra creer en una noción redentora de la ley como guardiana del bien público” (Berlant: 2011; pg 12)*



Podemos ver algunos títulos que lo ponen en evidencia:

**Clarín** POLÍTICA

CLARÍN > POLÍTICA | POLÍTICA | SOCIEDAD | DEPORTES | ESPECTÁCULOS | MUNDO | ECONOMÍA | OPINIÓN | POL

## EL CONFLICTO SOCIAL

### Protesta policial en 16 provincias y ocho muertos

A las muertes en Córdoba y Glew, la semana pasada, se agregan dos muertos en Chaco, dos en Tucumán, uno en Jujuy y otro en Entre Ríos.

COMENTARIOS   

10/12/2013 - 7:55  
Clarín.com | Política

**Clarín** SOCIEDAD

CLARÍN > SOCIEDAD | POLÍTICA | SOCIEDAD | DEPORTES | ESPECTÁCULOS | MUNDO | ECONOMÍA | OPINIÓN

## TENSIÓN SOCIAL EN CÓRDOBA

### El paro policial dejó el saldo de un muerto, robos y saqueos

El gobernador De la Sota otorgó un aumento salarial a los acuartelados, que volvieron a patrullar las calles. El conflicto duró 30 horas. En ese lapso la provincia fue zona liberada para el vandalismo.

Inicio Lo último Popular **LaVoz** Club Iniciar sesión Suscribirse

POLÍTICA CIUDADANOS SUCESOS NEGOCIOS MUNDO D VOS CLASIFICADOS VOY DE VIAJE AGROVOZ CLIMA HORÓSCOPO FÚNEBRES TENDENCIAS NÚT >

**MEGATONE** hasta 35% OFF  **18 SIN Interés** **MATCHSALE!** **Encontrá tu oferta Gemela**

POLÍTICA • CRISIS POLICIAL

## El acuartelamiento de policías derivó en una ola de inseguridad

La protesta policial comenzó por un reclamo de \$13 mil de salario básico. El Gobierno hizo una oferta y fue rechazada. Urgente regreso de De la Sota.



Nacionales Miércoles 04 de diciembre de 2013 - 17:12 hs.

## Córdoba es un caos: con la Policía acuartelada, hubo saqueos y robos

Los sucesos tienen un saldo trágico: este miércoles se conoció la noticia de la muerte de un joven de 20 años que recibió un balazo en el tórax

The screenshot shows the LaVoz website interface. At the top, there is a navigation bar with the LaVoz logo and various menu items like 'Inicio', 'Lo último', 'Popular', 'POLÍTICA', 'CIUDADANOS', 'SUCESOS', 'NEGOCIOS', 'MUNDO D', 'VOS', 'CLASIFICADOS', 'VOY DE VIAJE', 'AGROVOZ', 'CLIMA', 'HORÓSCOPO', 'FÚNEBRES', 'TENDENCIAS', and 'NÚ'. There is also a search bar and a 'Suscribirse' button. Below the navigation bar, there is a large orange banner with the text 'ACÁ ESTAMOS EN CADA UNO DE LOS 100 CENTROS DE SALUD' and an 'ABRIR' button. The main content area features a sub-header 'POLÍTICA · INSEGURIDAD' and a large headline 'Total incertidumbre y parálisis por el estallido de inseguridad'. Below the headline, there is a short summary: 'El transporte urbano dejó de circular anoche, al igual que los taxis y remises. Los súper no abrirán sus puertas. Asueto administrativo y suspensión de las clases en las escuelas.' The article is dated 'Miércoles 04 de diciembre de 2013 - 00:01 | Actualizado: 04/12/2013 - 02:16'. On the left side, there are social media sharing icons for Facebook, Twitter, and WhatsApp. The main text begins with a large 'M' and reads: 'iedo generalizado, total falta de información oficial, parálisis paulatina y absoluta incertidumbre sobre lo que deparará la jornada de hoy. Esa era la situación al cierre de esta edición en la ciudad de Córdoba: mientras los policías seguían amotinados, la violencia se había apoderado de las calles capitalinas, los saqueos se sucedían uno tras otro y no había una sola información certera.'

Cuando pensamos en el análisis de este material periodístico, es oportuno en primera medida traer a colación a Lauren Berlant y su libro *“El corazón de la Nación. Ensayos sobre Política y sentimientos”* (Berlant, 2011) con su idea sobre cómo la política del sentimiento tiene como objetivo promover y mantener la hegemonía de la forma en la identidad nacional, generando así una articulación de las experiencias entre la comunidad y lo identitario. Esta misma idea de identidad que propone Berlant se refuerza con la idea de Sarah Ahmed presentada en su libro *“La política cultural de las emociones”* (Ahmed; 2015) cuando habla de que los miedos sociales permiten hacer una distinción entre un nosotros (los que tenemos miedo) y el otro (los que causan miedo) asignando un valor a cada cuerpo dentro de estas diferenciaciones lo que implica que esto se traduzca en una desigualdad social, Encuadrando todo lo anterior, me gustaría retomar el trabajo de Margarita Olvera y Olga Sabido quienes para la revista Sociológica de México escriben un artículo en



donde plasman la importancia de considerar a las emociones como un elemento constitutivo de la sociedad en el que no solo implica dar cuenta de cómo estas han sido configuradas históricamente sino además como las emociones constituyen a la misma sociedad. “Los miedos tienen consecuencia en la construcción de los lugares, en la forma de relacionarnos con los otros en la calle y en los ámbitos privado e íntimo, e incluso en la misma posibilidad de constituir o no un espacio de convivencia tan solo fugaz y transitorio” (Olvera, Sabido; 2007).

### **Referencias bibliográficas**

- Ahmed, S., *La política cultural de las emociones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2015
- Berlant, *El corazón de la nación. Ensayos sobre política y sentimentalismo*, FCE, México, 2011
- Olvera Serrano, Margarita; Sabido Ramos, Olga. *Un marco de análisis sociológico de los miedos modernos: vejez, enfermedad y muerte*. Sociológica, vol. 22, núm. 64, mayo – agosto. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2007
- Williams, R. *Marxismo y literatura*, Oxford University, Barcelona 1977
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1812), *Wissenschaft der Logik I*, Frankfurt a. M., Suhrkamp, 1983.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1821), *Grundlinien der Philosophie des Rechts oder Naturrecht und Staatswissenschaft im Grundrisse*, Berlin, Akademie Verlag, 1981.
- Sadrinas, D. (2016). Una lectura de Psicología de las masas y análisis del Yo de Sigmund Freud como aporte al debate sobre el concepto de masa. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8807/ev.8807.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8807/ev.8807.pdf)